

ALUMNOS: Requisitos y baremo para selección en la participación de movildades Erasmus+

Son requisitos imprescindibles:

1. Ser mayor de edad
2. Estar cursando, al menos, el nivel B1.
3. Ser alumno/a oficial en la modalidad presencial o semipresencial de la EOI de Collado Villalba y/o la Extensión en San Lorenzo de El Escorial.
4. Comprometerse a colaborar en la preparación de la movilidad, la participación en la movilidad y en todas las actividades de difusión posteriores.

Baremo:

Carta de motivación (máximo 2,5 puntos)
Participación en la vida del centro con anterioridad al curso actual (máximo 2 puntos en total):
- Por cada curso como delegado/a (0,5 por curso)
- Por cada curso como representante en el Consejo Escolar del centro (0,5 por curso)
- Por cada artículo publicado en Papel de Babel (0,5 por artículo)
Por situación de vulnerabilidad (máximo 2,5 puntos en total):
- Situación de desempleo (0,5)
- Obstáculos económicos (0,5)
- Discapacidad (mínima 33%) (0,5)
- Dificultades de aprendizaje (dislexia, TDH, TDA, etc.)
- Otros obstáculos (víctimas de violencia de género, personas migrantes, etc.)
Competencia digital básica (máximo 1 punto)
Informe del profesor (sobre asistencia, participación en el aula, seguimiento del curso, etc.) (máximo 2 puntos)
Otros: (opciones diferentes que no figuren entre las anteriores y que los solicitantes consideren relevantes) (máximo 1 punto)

IMPORTANTE: independientemente del baremo obtenido, si ya se ha participado en una movilidad no se podrá participar en otra a no ser que no haya ninguna otra solicitud.

En caso de duda en la aplicación de este baremo, la Comisión Erasmus será la encargada de su resolución.